UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
Sede Coronel Oviedo
Creada por Ley N° 3198 del 4 de Mayo del 2007

COMITÉ EVALUADOR – RECTORADO UNC@

ACTA DE EVALUACIÓN N° 004/2010

REFERIDO AL LLAMADO ID N° 188.106 – PARA LA "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez, siendo las 16:30 horas se reúnen en la Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Universidad Nacional de Caaguazú – UNC@, el Comité de Evaluaciones conformado por el Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde, Lic. Julián Carballo y Lic. Moisés Martínez, con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para el llamado de Adquisición de Combustibles y Lubricantes.-

En el Acto de recepción y apertura de Sobres realizada en fecha 16/03/2010, presentaron sus ofertas las siguientes Empresas:

- ✓ Estación de Servicios AGROVIAL S.A.
- ✓ Estación de Servicios GASUR 12 de Junio
- ✓ Estación de Servicios ESSO La Rueda

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla Comparativa de precios, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la Institución.----------

El Comité resuelve utilizar como método de Evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley 2051/03 y los Art. 55° y 61° del Decreto N° 21.909 que reglamenta dicha Ley.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, oferta y especificaciones técnicas, se ha observado que las Empresas Estación de Servicios Agrovial S.A. y Estación de Servicios GASUR 12 de Junio, ofertan el mismo monto; y por ello se ha llegado a la conclusión de que la Empresa GASUR 12 de Junio; sea la contratada para la provisión de los bienes solicitados en el presente llamado, ya que se encuentra más próximo a la Institución y cuenta con todos los servicios anexos referidos al ramo.----------

VISTA: Las ofertas presentadas para proveer los bienes, detallamos el monto y análisis según el cuadro de comparación y es como sigue:

EMPRESA	*MONTO*	*OBSERVACION*
GASUR 12 de Junio	21.650.000.-	*Adjudicar*
AGROVIAL S.A.	21.650.000.-	
ESSO La Rueda	21.700.000.-	

OBSERVACION:, por ello se decide adjudicar a la Estación de Servicios GASUR 12 de Junio.

Es nuestro informe.-

Lic. Julián Carballo Godoy
Miembro Comité Evaluador

Lic. Moisés Martínez Alfaro
Miembro Comité Evaluador

Prof. Lic. Hugo Alfredo Recalde
Miembro Comité Evaluador